

Pontedeume, 28 de septiembre de 2018

Muy señores nuestros:

En **GALLEGA DE MANUTENCIÓN GALMAN S.L.** hemos integrado en el proceso de prestación de servicios la evaluación a nuestros proveedores. Este hecho y el adaptar nuestro sistema de gestión a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, motivan este comunicado. Nuestro Sistema de Gestión de Calidad y medioambiente requiere el cumplimiento y registro del proceso de evaluación de proveedores.

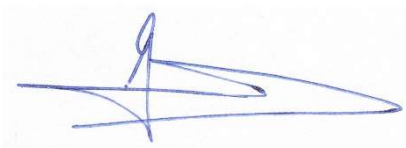
Esta evaluación considera los siguientes criterios:

- Por la calidad del producto o servicio de la empresa.
- Por relación calidad/ precio, por ser el proveedor con mejores ofertas.
- Por plazo de entrega.
- Cumplimiento de normativa ambiental y en materia de seguridad y salud (imprescindible).

Aspectos que permiten evaluar la capacidad que tienen nuestros proveedores para cumplir con los requerimientos expresados por nuestra empresa.

En función de la valoración obtenida en el análisis de dichos criterios se establecerá qué proveedores son prioritarios, los que no lo son y cuales son prescindibles.

Les saluda atentamente.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes.